ACUERDO 004 DE 2024
(01 DE FEBRERO)

"Por el cual se modifican parcialmente el Anexo 1° del Acuerdo 038 de 2023"

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA
En uso de sus atribuciones estatutarias, especialmente las contenidas en el Acuerdo 012 de 2015 - Reglamento Académico y Estudiantil-, y el Acuerdo 012 de 2014, y;

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 38, literal h, del Acuerdo 005 del 20 de octubre de 2011 – Estatuto General – establece que el Consejo Académico deberá cumplir las funciones que le correspondan de acuerdo con su naturaleza, que le asignen los presentes estatutos, los reglamentos internos, el Consejo Superior y la Asamblea de Fundadores.

Que según lo establecido en el literal e), artículo 38 del Acuerdo 005 de 2011 –Estatuto General-, es función del Consejo Académico discutir y aprobar el cronograma de actividades para cada periodo académico.

Que mediante el Acuerdo 038 de 2023, el Consejo Académico expidió el Instructivo de Admisiones de Pregrado, el Calendario de Actividades Académico Administrativas para estudiantes antiguos de Pregrado y estudiantes nuevos de Posgrados y fijó las fechas de Cortes Evaluativos para aplicar en el año 2024.

Que el Consejo Académico, en sesión ordinaria de la fecha, según Acta 002, determinó modificar parcialmente el Anexo 1° "Instructivo de Admisiones" del Acuerdo 038 de 2023 en lo relacionado al Calendario de Actividades Académico Administrativas aplicable a estudiantes nuevos, con el fin de ampliar el periodo de inscripción, admisión y matrícula en los Programas de Administración de Empresas, Ingeniería Ambiental e Ingeniería Industrial en el periodo académico 2024-1.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. MODIFICAR parcialmente el Anexo 1° del Acuerdo 038 de 2023 "Por el cual se aprueba el Instructivo de Admisiones para aplicar en el año 2024", en el sentido de modificar las fechas establecidas para la inscripción, admisión, matrícula, inducción e inicio de clases de los estudiantes nuevos de los Programas de Administración de Empresas, Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas, Derecho, Ingeniería Ambiental e Ingeniería Industrial, en el periodo académico 2024-1, así:

Nit. 900480042-2
Calle 10 N°. 6-41 Neiva – Huila – Colombia
Ciudad Universitaria Navarra kilómetro 7 vía a San Antonio
Tel. (8) 872 2049 – 871 1199 – 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TECNOLOGÍA EN RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DERECHO INGENIERÍA AMBIENTAL INGENIERÍA INDUSTRIAL	
PRIMER PERIODO 2024	
Inscripciones	Desde el 09 de septiembre de 2023
Cierre de inscripciones	**Hasta el 23 de febrero de 2024**
Entrevistas	A más tardar dentro de los dos días siguientes a la inscripción.
Ponderación de puntajes	Dentro de las 24 horas siguientes a la presentación de la entrevista.
PUBLICACIÓN DE LISTADOS ADMITIDOS	Los aspirantes admitidos recibirán una comunicación por correo electrónico de la Dirección de Programa para continuar el proceso de matrícula.
RECAUDO Y ASIENTO DE MATRÍCULA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA	El admitido, de acuerdo con la fecha de envío del correo electrónico, contará con cinco días para realizar el pago y asiento de su matrícula ordinaria. Vencido este plazo, tendrá tres días calendarios adicionales para el pago y asiento de matrícula extraordinaria.
Inducción	**Febrero 23 de 2024**
Escuela de padres, familiares o acudientes	Sábado, 16 de marzo de 2024
Inicio de clases	**Febrero 26 de 2024**
Adiciones y cancelaciones	Del 26 de febrero al 03 de marzo de 2024
Finalización de clases	**Mayo 26 de 2024**

PARÁGRAFO. En todo caso, la Dirección de cada Programa será la encargada de brindar y garantizar un Plan de Nivelación a los aspirantes admitidos durante el término aquí autorizado, con el propósito de garantizar un proceso de formación íntegro y de calidad.

ARTÍCULO 2°. Compilar en un solo documento el Anexo 1° del Acuerdo 038 del 08 de septiembre de 2023, integrando en éstos las modificaciones ordenadas en el artículo anterior.

Nit. 900480042-2
Calle 10 N°. 6-41 Neiva – Huila – Colombia
Ciudad Universitaria Navarra kilómetro 7 vía a San Antonio
Tel. (8) 872 2049 – 871 1199 – 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

ARTÍCULO 3°. Las demás disposiciones del Acuerdo 038 del 08 de septiembre de 2023 continúan vigentes y sin modificación alguna.

ARTÍCULO 4°. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Neiva, al primer (01) día del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024)

ORIGINAL FIRMADO

SANDRA LILIANA NAVARRO PARRA
Presidenta - Consejo Académico

ORIGINAL FIRMADO

LAURA LILIANA CASTILLO ORTIZ
Secretaria - Consejo Académico

Proyectó: Sofía Medina Reyes – Profesional de Apoyo a Secretaría General

Nit. 900480042-2
Calle 10 N°. 6-41 Neiva – Huila – Colombia
Ciudad Universitaria Navarra kilómetro 7 vía a San Antonio
Tel. (8) 872 2049 – 871 1199 – 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN